

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL 2023-2024

Marzo de 2024

COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL PROCESO ELECTORAL 2023-2024

Introducción

El presente documento reporta las actividades realizadas por el **Comité Técnico de Evaluación del Padrón Electoral 2023-2024 (COTEPE)**, durante el mes de marzo de 2024. Durante este mes se continuó con la presentación de avances de los trabajos que las y los asesores se encuentran desarrollando; esto, de acuerdo con el Programa de Trabajo del propio Comité.

Actividades realizadas

A lo largo del mes de marzo, el COTEPE sostuvo tres sesiones ordinarias de trabajo, además de tres reuniones particulares donde se brindó asesoría a las personas integrantes del Comité por parte del personal de la Dirección de Estadística (DE) de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE), particularmente respecto de algunas consultas sobre la información que les ha sido suministrada.

La primera sesión del mes de marzo se realizó el **4 de marzo**; en esta ocasión, la Dra. Emelina Nava junto con su colaborador el Mtro. Jaime Ramírez, mostraron un nuevo adelanto de su trabajo, el cual está enfocado en analizar diversos aspectos del empadronamiento a partir de la distritación más reciente. Como primer tema, la Dra. Nava presentó la distribución de las y los ciudadanos registrados en el Padrón Electoral en tres momentos: 2017, 2021 y 2023. A través de una serie de gráficas, mostró las diferencias en cuanto a volumen y estructura por edad del Padrón Electoral.

Otro de los temas presentados reflejó las diferencias en cuanto a la representación y reconocimiento de la población indígena a través de la nueva distritación. Su propuesta estuvo orientada en discutir el porcentaje de población indígena a considerarse para decretar a un distrito electoral como indígena.

Como un tercer tema, la Dra. Nava presentó el análisis de los trámites realizados en los Módulos de Atención Ciudadana (MAC) agregados a nivel distrito. Al respecto, realizaron un comparativo entre el volumen de trámites efectuados en 2021 y los registrados en 2023. Uno de los aspectos que resaltaron, estuvo referido a la atención de la demanda local; es decir, al interior de cada distrito, así como la atención que se brinda en los MAC a personas ciudadanas provenientes de otros distritos. Uno de los argumentos

señalados durante la sesión fue que este tipo de situaciones son producto de la movilidad de la población y de la facilidad para realizar trámites en cualquier MAC del país.

Por último, la Dra. Nava mostró el caso de estudio del estado de Nuevo León, en donde la reconfiguración del estado a partir de la creación de dos nuevos distritos muestra algunas diferencias en cuanto al número de secciones. Se observó, en términos generales, un crecimiento significativo en los distritos del norte de la entidad, mientras que, los del sur registran tasas por debajo del promedio estatal y hay dos distritos de la Zona Metropolitana de Monterrey que presentan tasas negativas de crecimiento. Finalmente, comentó que gracias a la distritación se observa un mayor grado de homogeneidad en la distribución de las y los ciudadanos.

La siguiente sesión del Comité se realizó el **11 de marzo**, en esta reunión se continuó con la exposición de avances de los integrantes del Comité. Fue el turno de la Dra. Marisol Luna, quien en colaboración con el Dr. Julio César Martínez, presentaron los temas de: “El derecho al voto y a la identidad de las y los ciudadanos con dificultades de movilidad” y “Caracterización sociodemográfica y espacial de los registros electorales irregulares”.

Respecto al primer tema, la Dra. Luna refirió que, de 2018 a 2023, se han realizado 19,764 trámites bajo la modalidad del Artículo 141 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE); al respecto, señaló algunos ejemplos y ofreció resultados. En 97% de los casos la credencial fue entregada y la principal causa por la que se solicitó el servicio fue por una discapacidad motriz.

Asimismo, la Dra. Luna presentó algunos ejercicios para estimar la población que potencialmente podría requerir la atención de este tipo de servicio, así como algunos datos sobre el empleo de medios de comunicación que podrían ser considerados para generar campañas de difusión.

Sobre el tema de los registros de cambios de domicilio presuntamente irregulares, el Dr. Julio César Martínez se encargó de mostrar algunas de las características de estos registros, desde cómo es su identificación a través de los criterios estadísticos que ha diseñado el Instituto en conjunto con la Comisión Nacional de Vigilancia para su detección, su verificación en campo, hasta su composición demográfica y distribución geográfica. Por otra parte, explicó el desarrollo de un modelo generado por ellos que permite conocer la probabilidad de que estos registros puedan ser dados de baja.

Como parte de sus reflexiones preliminares señaló que hay una mayor propensión de que este tipo de registros irregulares sean efectuados por

hombres jóvenes y que los criterios 4 y 7 son los más efectivos para detectar a las personas que, tras una verificación en campo, podrían ser excluidas del Padrón Electoral.¹

Como en cada sesión, esta concluyó con algunos comentarios y sugerencias de las y los integrantes del COTEPE.

A solicitud del Lic. Alejandro Sosa, titular de la DERFE y Secretario Técnico del COTEPE, el **18 de marzo** se llevó a cabo una sesión virtual de trabajo donde las y los asesores del Comité presentaron el avance de cada uno de sus estudios. Esta sesión contó con la asistencia de los diferentes directores de área del Registro Federal de Electores.

Las exposiciones iniciaron con el Dr. Carlos Welti, quien además de mostrar algunos resultados de su trabajo sobre los ciudadanos “no reconocidos” en la Verificación Nacional Muestral (VNM) y el comportamiento de los trámites de reposición, enunció como parte de sus recomendaciones, que en la Credencial para Votar se cuente con una leyenda que especifique el número de reposiciones que la o el ciudadano ha tramitado.

El Dr. Manuel Ordorica, por su parte, presentó nueve puntos que engloban los resultados de los distintos análisis que realizó para evaluar la consistencia interna y externa del Padrón Electoral. Adicionalmente, presentó los resultados de análisis particulares sobre los registros de la población de más de 110 años y la población “no binaria”.

La Dra. Nava, además de ofrecer un recuento de los hallazgos del análisis demográfico de la distritación, en sus reflexiones mencionó que la nueva distritación contribuye a mejorar la redistribución de las y los ciudadanos y, en buena medida, la atención de las solicitudes a través de los MAC. También señaló que será importante reconsiderar el porcentaje de población indígena para la identificación de los distritos con estas características.

El avance de la Dra. Luna se enfocó en el tema de la población discapacitada que hace uso del servicio de credencialización al amparo del Artículo 141 de la LGIPE. Además de dar a conocer el perfil de estas personas ciudadanas, la doctora se pronunció a favor de una serie de

¹ “Criterios estadísticos para analizar los cambios de domicilio presuntamente irregulares”; en específico, Criterio 4: Que el número de cambios de domicilio exitosos previos a la CAI o la CEA sea menor o igual a 2 y los cambios de domicilio exitosos durante la CAI o la CEA sean mayores o iguales a 10; Criterio 7: Que el número máximo de cambios de domicilio exitosos ocurridos en una semana durante el periodo previo a la CAI o la CEA sea mayor a 10, la desviación estándar durante el mismo periodo sea mayor a 1.9 y su coeficiente de variación sea mayor a 150 por ciento.

acciones para difundir este servicio en medios de comunicación, así como insertar este tema en la Verificación Nacional Muestral. Por su parte, el Dr. Martínez expuso el análisis para evaluar los criterios estadísticos mediante los cuales se detectan los cambios de domicilio presuntamente irregulares, así como el modelo estadístico que desarrollaron para conocer la probabilidad de que este tipo de registros sean dados de baja del Padrón Electoral.

Por último, el Dr. García presentó el desarrollo de su trabajo, el cual aborda desde distintos ángulos el proceso de integración al Padrón Electoral de las y los ciudadanos que alcanzan la mayoría de edad; las y los mexicanos nacidos en el extranjero; las personas naturalizadas como mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero. Sobre estos grupos presentó sus características demográficas y un comparativo con otras fuentes de información.

La sesión concluyó con algunas preguntas y observaciones por parte de los directores de la DERFE, mismas que fueron atendidas por las y los Asesores del Comité. Con esta sesión se cerró la ronda de exposición de avances.

Durante la última semana del mes de marzo, las Asesoras y Asesores del COTEPE, en compañía de sus respectivos colaboradores, se dedicaron a elaborar el documento con los resultados de los trabajos comprometidos. Lo anterior, para atender a la entrega preliminar de sus investigaciones programada para el 29 de marzo, de acuerdo con lo señalado en el Programa de Trabajo del Comité.

Adicionalmente, los integrantes del Comité prepararon una presentación con los resultados de sus estudios para exponerse ante las personas integrantes de la Comisión del Registro Federal de Electores y de la de la Comisión Nacional de Vigilancia, el 1º y el 5 de abril, respectivamente.

A manera de conclusión

Durante el mes de marzo se concluyó con la segunda ronda de presentaciones de avances de los trabajos del Comité, como parte de la segunda fase de las actividades de acuerdo con el Programa de Trabajo del COTEPE.

La presentación semanal de los avances de los trabajos contribuyó al intercambio de observaciones y recomendaciones entre las y los propios integrantes del COTEPE, así como con el personal de la DERFE que atiende las reuniones del Comité. Esta retroalimentación se verá reflejada en cada uno de los trabajos que sus integrantes entreguen como parte de la evaluación del Padrón Electoral que están realizando.

Por último, se informa que durante el mes de marzo de 2024, se proporcionó a las y los integrantes del Comité la siguiente información:

- ◆ Base de datos sobre la Participación Ciudadana en las elecciones de 2021.
- ◆ Acuerdo INE/CG875/2022 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), por el que se aprueba el proyecto de la demarcación territorial de los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país y sus respectivas cabeceras distritales, a propuesta de la Junta General Ejecutiva.
- ◆ Nota metodológica para la identificación de flujos relevantes de cambios de domicilio.
- ◆ Base de datos con los registros de las y los ciudadanos que solicitaron cambio de sexo y de la población "no binaria".
- ◆ Estadísticos de las Listas Nominales de Electores Residentes en el Extranjero de los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2022 y 2023.
- ◆ Base de datos con los estadísticos de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero correspondiente a 2021.